



**Mancomunidad de
Servicios Administrativos
de Izaga.**

Calle Santo Tomás 5 - 31420 Urroz-Villa

Calle El Burgo nº 4 - 31471 Monreal

Tel.: 948 33 81 27-948362057

Fax: 948 33 86 09 - 948362229

Email: mancomunidad@izaga.infocal.org

RESOLUCIÓN nº 30/2020 de 27 de octubre, de la Presidenta de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga, D^a. Elsa Plano Urdaci, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la constitución de lista de aspirantes para la contratación temporal del puesto de Oficial Administrativo.

La presidenta de Mancomunidad de Servicios Administrativos Izaga, Elsa Plano Urdaci, con fecha 27 de octubre de 2020

HA RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución de lista de aspirantes para la contratación temporal del puesto de Oficial Administrativo que queda configurada de la siguiente manera:

Admitidos:

1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE
ALUSTIZA	ELORZA	MAITENA
ARENAZ	IBAÑEZ	SANDRA
AROCENA	ANDUEZA	M ^a VIRGINIA
FERRO	JASO	BARBARA LIBE
GAINZA	ORDOQUI	JOSE MARIA
GARCIA	ONECA	VANESA
GIL	SAMANES	JOSE LUIS
GONZALEZ	CARRIZO	MIGUEL ANGEL
HERNANDEZ	FRAGOSO	MONICA
LOS ARCOS	VIDONDO	MARIELA
LUSAR	MONREAL	ESTHER
MARTINS	SAMANES	NADIA MARIA
MINA	TURRILLAS	M ^a JOSE
MIRANDA	MACUA	MARIA
ORDUNA	ALLEGRIINI	M ^a ANGELICA
OROZ	ECHARRI	MARIA PUY
PEREZ	ARELLANO	RAQUEL
RAMOS	MOLINERO	M ^a BELEN

SANZOL	TEJERINA	JAIME
URIARTE	MARTINEZ	IGNACIO
VILLANUEVA	ABAURREA	INES
ZAPATA	VAZQUEZ DE PRADA	ENRIQUE
ZAPATERO	OCHOA	M ^a ELENA

Excluidos:

1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	Motivo
SANZ	PUEYO	M ^a JESUS	Falta permiso de conducir

2º.- Habilitar un plazo de 5 días hábiles que se extenderá hasta el próximo 3 de noviembre para que los aspirantes formulen reclamaciones o subsanen defectos de forma en relación a la documentación presentada.

3º.- Publicar el presente anuncio en los Tablones de Edictos en las sedes de Mancomunidad S.A. de Izaga y en la página web de la Mancomunidad.

De que se extiende la presente acta de resolución, firmada por la Sra. Presidenta, ante mí, la Secretaria, de que doy fe.

En Urroz Villa a 27 de octubre de 2020

LA PRESIDENTA DE LA MANCOMUNIDAD,

Fdo: Elsa Plano Urdaci,



ANTE MI

LA SECRETARIA,

Fdo: María del Mar Echaide Baigorri